

Mataró, 4 de febrero de 2005

Diferencias de arqueo

Resulta del todo inadmisibile que las diferencias de arqueo **SIRVAN PARA PRESIONAR E INTIMIDAR AL PERSONAL.**

La Caja se beneficia con creces al no tener que pagar el quebranto de moneda (**art. 54 del Convenio Colectivo**) Y no lo hace porque decidió asumir **TODAS** las diferencias que se produjesen en las oficinas por descuadre a lo largo del año. ¿A qué se debe, pues, que de manera sistemática se envíen cartas intimidatorias a los empleados que han sufrido alguna diferencia de las denominadas, elevadas, por la Caja? Y lo qué es más grave aún, a qué obedecen ciertas llamadas de algunos Jefes de Zona amenazando a los empleados responsables teóricos de las diferencias con tomar represalias contra ellos en caso de que no aparezcan la mencionadas diferencias? ¿Es que vamos a tener que denunciar públicamente con nombres y apellidos a quien así actúa?

La Caja que tiene que hacer, con el dineros que se ahorra, que son muchos miles de euros compañeros y compañeras (haciendo un cálculo por encima, este año de 2004 se pueden haber ahorrado del orden de 200.000 euros), es poner medios para reducir las diferencias (dispensadores de billetes, máquinas de contar billetes que además detecten los falsos, más personal en las oficinas, así las cargas de trabajo no serán tan onerosas y en lugar de hacer mil y una cosa podremos estar más por la faena, etc.)

La deficiente organización de la Caja hace que en las oficinas y también en los Departamentos Centrales haya una falta crónica de personal y un exceso de burocracia, ambas, causas de conflictos permanentes.

Las diferencias de arqueo no deberían representar una carga añadida sobre los hombros de los esforzados trabajadores y trabajadoras que soportan este descontrol organizativo, como tampoco es de recibo que las diferencias repercutan negativamente en la consecución de los objetivos de la oficina, como no debe ser ni podemos aceptar que se amenace al personal.

Qué pasa, Señores Directivos de la Caja, es que no saben ustedes cómo funciona esta empresa? Pues si lo saben, si saben de las insuficiencias, trampas y obstáculos que nos han puesto para desarrollar con holgura nuestra labor diaria, a qué viene presionar tanto al personal?

Digamos basta. Si la Caja tiene una deficiente organización del trabajo que busque soluciones, y si alguna cosa no funciona que lo arregle.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **CENTRO DE TRABAJO** _____

Nº de cuenta/ libreta. - - - - -

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÁS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informática	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	13	Mataró-La Llàntia	ESTEBAN MARTÍNEZ	11	Mataró-Mercat	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	911	BCN-Sur
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informática
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.						

Teléfono: 93 7903352 - Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalayetana

Nos hemos dirigido Al Cabo de Recursos para aclarar este tema y buscar conjuntamente una solución (**adjuntamos** escrito)

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS ----- **CENTRO DE TRABAJO** -----

Nº de cuenta/ libreta. - - - - -

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÁS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informàtica	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	13	Mataró-La Llàntia	ESTEBAN MARTÍNEZ	11	Mataró-Mercat	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	911	BCN-Sur
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informàtica
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.						

Teléfono: 93 7903352 – Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalayetana